



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDIA

Seguros Construyendo Futuro

**“SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO,
ACTA N° 06 DEL 27 FEBRERO 2015”**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a veintisiete de febrero del año dos mil quince, siendo las 09:00 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidente (S), H. Concejal:	Don Eduardo Berríos Silva
Sesionan, los H. Concejales:	Don Manuel González Vidal Don José Jofré Bustos Don Ismael Berroeta Álvarez Don Alfonso Gelvez Torres Don Mario Pérez Barrera
Asisten, los Funcionarios:	Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S) Don Aníbal Reyes Díaz. Asesor Jurídico
Ausente; H. Alcaldesa:	Señora Natalia Carrasco Pizarro

En el nombre de Dios y la Patria; el señor Presidente da por iniciada la sesión y el Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la:

T A B L A

- 1.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal:** Aprueba conforme a normativa dejar pendiente de aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 05, del 25 febrero 2015 por modificaciones en el calendario de sesiones del H. Concejo para el mes de febrero de 2015.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Sra. Alcaldesa.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA:** Complementa Acuerdo de Concejo N° 67 de fecha 28 enero 2015 que autoriza la renovación por un año del contrato de seguros para la I. Municipalidad de El Quisco. El complemento se refiere a establecer el monto del contrato por \$ 24.692.4012, que corresponde a la mantención de de los montos del contrato que se prorroga, actualizando los bienes asegurados y eliminando los vehículos considerados en el contrato inicial que fueron dados de baja. Solicitud requerida por el Secretario de Planificación Comunal, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 139-2015 de fecha 20 febrero 2015.

- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la adjudicación y contratación de propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. ESPAÑA, COMUNA DE EL QUISCO". Solicitud requerida por el Secretario de Planificación Comunal.
- 6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. del Medio Ambiente, Aseo y Ornato: Presentación de la estrategia ambiental comunal desarrollada, para ser validada y presentada al Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM. Solicitud requerida por la Srta. Blanca Rodríguez, Profesional de SECPLA, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 138-2015 de fecha 20 febrero 2015.
- 7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba otorgar una asignación de responsabilidad para el año 2015 a partir del mes de febrero, conforme a lo establecido en el Art. N° 45, Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria para la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal por un monto mensual de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos). Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud, mediante términos y antecedentes de correo electrónico de fecha 09 febrero del 2015.
- 8.- Informe Comisiones del H. Concejo.
- 9.- Informe Señores Concejales
- 10.- Varios.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla;

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa dejar pendiente de aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 05, del 25 febrero 2015 por modificaciones en el calendario de sesiones del H. Concejo para el mes de febrero de 2015.

Se solicita a los señores Concejales proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA DEJAR PENDIENTE DE APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05, DEL 25 FEBRERO 2015.

ACUERDO N° 92.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA DEJAR PENDIENTE DE APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05, DEL 25 FEBRERO 2015 POR MODIFICACIONES EN EL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. CONCEJO PARA EL MES DE FEBRERO DE 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.2.1.-

A: Don Ricardo Bravo Oliva. Intendente Región de Valparaíso
(Distribución; Alcaldía I. Municipalidad El Quisco)

De: Presidente Asociación de Vecinos de Punta de Trauca

Fecha: 28 enero 2015 (Of. Partes-04-feb-15)

Materia: Información que indica.

Contenido: Junto con saludar a Ud., en lo particular y al personal que labora en esa Intendencia Regional, los vecinos de Punta de Trauca por décadas han gestionado la solución de alcantarillado de red, debido a que el sector presenta sistemas deficientes de saneamiento básico, principalmente a que actualmente se eliminan las excretas a través de fosas sépticas conectadas a drenes, las cuales funcionan irregularmente, observándose situaciones con riesgo de emergencia sanitaria, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa se encuentra con licencia médica.

Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Complementa Acuerdo de Concejo N° 67 de fecha 28 enero 2015 que autoriza la renovación por un año del contrato de seguros para la I. Municipalidad de El Quisco. El complemento se refiere a establecer el monto del contrato por \$ 24.692.402, que corresponde a la mantención de de los montos del contrato que se proroga, actualizando los bienes asegurados y eliminando los vehículos considerados en el contrato inicial que fueron dados de baja. Solicitud requerida por el Secretario de Planificación Comunal, mediante términos y antecedentes de Memorandum N° 139-2015 de fecha 20 febrero 2015.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales, había solicitado la petición para que estuviera el señor Samuel Donoso. Continuamos con el siguiente punto de la tabla.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Presidente, quisiera hacer una solicitud; David Fuentes, de las Marinas envió una carta solicitando los cinco minutos para hoy día viernes; quería pedir la autorización al concejo para que él pudiera exponer.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Lo podemos ver en puntos varios; yo lo conversé con el secretario de actas y se mandó una respuesta en relación a la petición.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Si.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECLPA: Aprueba la adjudicación y contratación de propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. ESPAÑA, COMUNA DE EL QUISCO". Solicitud requerida por el Secretario de Planificación Comunal.

Don Eduardo Berrios Silva, Concejal: De igual forma que el punto anterior, solicitamos la presencia de don Samuel Donoso.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Entiendo que también hay otra solicitud para escuchar cinco minutos.

Don Eduardo Berrios Silva, Concejal: Señores concejales, después voy a pedir un receso de cinco minutos para conversar (el tema).

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. del Medio Ambiente, Aseo y Ornato: Presentación de la estrategia ambiental comunal desarrollada, para ser validada y presentada al Sistema de Certificación Ambiental Municipal, SCAM. Solicitud requerida por la Srta. Bianca Rodríguez, Profesional de SECLPA, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 138-2015 de fecha 20 febrero 2015.

Don Eduardo Berrios Silva, Concejal: Tenemos la presencia de la Srta. Bianca, encargada del Medio Ambiente.

Srta. Bianca Rodríguez, Profesional de SECLPA: Contarles que como parte del SCAM; Sistema de Certificación Ambiental Municipal, estamos en la etapa final en donde se elaboró una estrategia ambiental comunal, a raíz de los datos levantados del diagnóstico.

El SCAM, es el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, donde está la municipalidad suscrita en este momento, estamos postulando a la fase básica y para obtener la certificación, nos piden una serie de productos y uno de ellos es la Estrategia Ambiental Comunal, en donde se ha constituido un Comité Ambiental Comunal y un Comité Ambiental Municipal.

(CONSTANCIA: SE REALIZA UNA EXPOSICIÓN DEL INFORME PRESENTADO AL CONCEJO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Aclarar que vamos a tener un sistema de verificación que nos permitirá evidenciar los avances y los cumplimientos de estos objetivos, este sistema de verificación es el mismo SCAM.

Se está presentando esto como una parte de los cumplimientos. Se solicita firmar una lista como documento probatorio en que la estrategia fue presentada al concejo.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: ¿Es posible colocar contenedor en algún lugar, donde la gente está pidiendo?

Srta. Bianca Rodríguez, Profesional de SECLPA: Uno de los puntos estratégicos es el mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos, no es un término en que yo pueda responder de manera inmediata pero en términos de planificación van a ser considerados; primero vamos hacer un catastro porque se han denunciado muchos micro basurales.

Don Eduardo Berrios Silva, Concejal: Esta la necesidad de la comunidad para colocar más contenedores pero nadie quiere tenerlos al lado de su casa.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Es interesante lo que establece la estrategia ambiental pero me llama la atención que no está considerado el tema del reciclaje.

Srta. Blanca Rodríguez, Profesional de SECPLA: Una de las líneas, me parece que es la N°5, es el mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y el reciclaje específicamente sería uno de los programas, la línea estratégica es más general, es como la idea y el tema del reciclaje está dentro de la ejecución.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Esto contempla un tema, por ejemplo: que el municipio hizo una gran inversión por el tema de las composteras; y hasta el momento no hay ningún tipo de fiscalización para saber si se están ocupando, si están cumpliendo la función.

-Si la gente la está usando y está dando un uso adecuado implicaría un avance importante.

-Hace un año y medio asistimos junto a otros concejales a la inauguración del sistema de reciclaje en la Villa las Marinas; estubo el Consejero Regional, la Alcaldesa. Ellos tienen un gran problema, no hayan que hacer con lo que han recolectado del reciclaje.

-Parece que la única solución y todo lo que ellos han recolectado es votarlo a la basura, lo que parece una contradicción respecto en hacer una inversión muy grande que se hace con recursos públicos.

-Yo recuerdo que hubo un compromiso con el Departamento de Aseo para destrabar este tema, compromiso que fue anterior a que esto comenzará a funcionar.

Srta. Blanca Rodríguez, Profesional de SECPLA: Efectivamente existe un seguimiento a las composteras que se entregaron; se contrataron a dos monitores, a finales del 2014 y está el registro de este seguimiento.

-Para este año vamos hacer talleres de huerto con la gente que ya se entregó las primeras 550 composteras.

-Sobre el segundo punto; efectivamente yo fui a terreno con don David, es ejemplar lo que han hecho ahí; estoy personal y profesionalmente involucrada con el caso, no lo desconozco.

-En cuanto a los compromisos que se hayan hecho particularmente, fueron previos para cuando yo asumí el cargo como profesional del municipio y no conozco más detalles.

-Principalmente el problema que tienen es el acopio del cartón, y si se acopia por períodos largos puede traer rodadores; se hizo el nexo con SOREPA, que son los que retiran el cartón.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo quisiera retomar lo que expresará el concejal Berroeta, en lo relacionado con los contenedores. En un momento dado se aplicó en que había que suprimirlos; se suprimió unilateralmente y la verdad es que afectó hasta la feria.

-Yo creo que es bueno revisar esto y poder buscar donde reclaman los pobladores organizados.

-Me está surgiendo la idea de cómo podemos llegar a un protocolo de acuerdo en que haya organizaciones sólidas y que ellos se pueden responsabilizar del mantenimiento de estos contenedores.

-Quería preguntar ¿a qué se refiere cuando dice proteger el recurso hídrico?

Srta. Blanca Rodríguez, Profesional de SECPLA: Cuando me refiero al recurso hídrico, me refiero al agua en todas sus formas.

-Ayer participamos de un programa que viene promovido por el Gobierno Belga que es un programa internacional y que tenía que ver con los instrumentos de planificación del borde costero, de conservación marina.

-No olvidemos que parte de la visión es una comuna costera sustentable. Muchas veces nos olvidamos de gran potencial que tenemos con el recurso marino.

Cuando me refiero al recurso hídrico, me refiero al agua en todas sus formas; aguas saladas, aguas dulces superficiales y las natas subterráneas.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: La información que nosotros recibimos, después del trabajo que hicimos el año pasado respecto a las luminarias; nos caen estas 2800 luminarias, ¿éstas vienen con todo el equipo que las acompaña para sus instalaciones y funcionamiento?

Srta. Bianca Rodríguez, Profesional de SECPLA: Es un recambio completo. En cuanto al criterio de cuáles van a ser porque representa un 63% del parque, como decidir, cuáles se recambien y cuáles no, viene dado por el Ministerio de Energía, en términos de la antigüedad, de la poca eficiencia y de la contaminación. Nosotros tenemos un porcentaje de luminarias que son de mercurio, las más antiguas, las más contaminantes, esas se cambien en su totalidad.

-Luego tenemos las de sodio de baja presión, ahí el criterio es que las más antiguas serán cambiadas y las más nuevas serán las últimas.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Cuando nosotros estábamos trabajando la necesidad de un recambio de luminarias, estábamos hablando de 4.800, esto era a todo lo que es comunidad recepcionada. En conversaciones -cuando aparecen estas 2.800- apareció la idea y era por parte de la alcaldesa en que también fuéramos incorporando en este proyecto de recambio de luminarias; fuéramos viendo a comunidades que no son recepcionadas.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Yo creo que no va dentro del tema, yo creo que a posterior se puede hacer esa consulta porque ahora estamos dentro del programa que están presentando Bianca.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Agradecer a Bianca por su trabajo; para nosotros era importante cuando nos habló la primera vez de obtener esta certificación. Yo creo que necesitábamos hacer.

-Me preocupa saber dentro del presupuesto; si está todo incluido, están incluidos los profesionales para que después no nos quedemos en que nos faltó presupuesto.

-Creo que esto es un gran logro para obtener la certificación y después obtener más recursos.

Srta. Bianca Rodríguez, Profesional de SECPLA: Esto es un esfuerzo paulatino; varias de las cosas que están acá, están dentro del presupuesto 2015, algunas ya se están ejecutando.

-El punto N° 1 que es la creación de la Unidad Ambiental Municipal, es algo que requiere otro tipo de esfuerzo presupuestario, el cual no corresponde al lugar en donde yo estoy porque tiene que ver con una modificación del organigrama.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Como decía el Concejal Jofré, me trae un poco de preocupación, el tema de la contratación, tanto de inspectores que sean Medio Ambientales porque tienen que tener la calidad a contrata o planta porque ellos tienen facultad y los de honorarios no tienen la facultad para ser inspectores. Nosotros como municipio estamos sobrepasados más que un 40% a un 50% en este tema.

-No podemos contratar a más personas. Sería del mismo Dpto. de Inspección; capacitar a dos o tres inspectores que estarán a cargo del Medio Ambiente; la contratación de algún profesional o se quiere potenciar y hacer convenios con universidades para que vengamos hacer su práctica algunos profesionales.

Srta. Bianca Rodríguez, Profesional de SECPLA: En lo que expongo inicialmente y que no está numerado, no va incluido en nuestro compromiso como SCAM y lo entregó al concejo a modo de propuesta; los otros 8 puntos son los que están comprometidos y para lograrlo yo sugiero, yo propongo.

-De forma inmediata y que si está incorporado en el presupuesto, es poder tener un apoyo administrativo y contar con un médico veterinario que tiene que ver con el punto de zoonosis.

Don Eduardo Berrios Silva, Concejal: Señores Concejales, lo llevamos a votación.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SECPLA: APRUEBA LA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL DESARROLLADA.

ACUERDO N° 93.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL DESARROLLADA, CON LA FINALIDAD DE APOYAR VALIDAR Y PRESENTAR LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACCIONES A EJECUTAR EN LAS SIGUIENTES FASES DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL, SCAM. SOLICITUD REQUERIDA POR LA SRTA. BIANCA RODRÍGUEZ, PROFESIONAL DE SECPLA. MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 138-2015 DE FECHA 20 FEBRERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Retomamos el punto N° 4:

4. Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Complementa Acuerdo de Concejo N° 67 de fecha 28 enero 2015 que autoriza la renovación por un año del contrato de seguros para la I. Municipalidad de El Quisco. El complemento se refiere a establecer el monto del contrato por \$ 24.692.402, que corresponde a la mantención de de los montos del contrato que se prorroga, actualizando los bienes asegurados y eliminando los vehículos considerados en el contrato inicial que fueron dados de baja. Solicitud requerida por el Secretario de Planificación Comunal, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 139-2015 de fecha 20 febrero 2015.

Don Samuel Donoso. SECPLA: Los seguros contratados por el municipio vencían al 18, 19, o 22 febrero y el contrato anterior permitía la prórroga para hacer un nuevo contrato que es lo que se hizo. A ustedes les debe llamar la atención que haya una diferencia en los montos del contrato anterior, con el contrato actual, ésta diferencia se debe a que se actualizó porque durante el periodo anterior del contrato se dieron de bajas algunos vehículos, es por esto que el monto del contrato actual es menor al que había anteriormente.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Cada cuánto año hay licitación don Samuel?

Don Samuel Donoso. Dpto. SECPLA: El seguro está siendo licitado cada un año prorrogable, que es lo que se está haciendo ahora, después de esta prórroga, tenemos que licitar nuevamente.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Lo llevamos a votación.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (\$): Se solicita a los señores concejales proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SECPLA: APRUEBA COMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS SUSCRITO CON LA EMPRESA HDI SEGUROS S.A.

ACUERDO N° 94.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, COMPLEMENTAR ACUERDO DE CONCEJO N° 67 DE FECHA 28 ENERO 2015 QUE AUTORIZA LA RENOVACIÓN POR UN AÑO DEL CONTRATO DE SEGUROS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, DENOMINADO: "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE INCENDIOS, ADICIONALES Y ROBOS CON FUERZA EN LAS COSAS, VEHÍCULOS MOTORIZADOS, EQUIPOS MÓVILES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO", EL COMPLEMENTO TIENE POR FINALIDAD ESTABLECER EL MONTO DEL CONTRATO POR \$ 24.692.402, QUE CORRESPONDE A LA MANTENCIÓN DE DE LOS MONTOS DEL CONTRATO QUE SE PRORROGA, ACTUALIZANDO LOS BIENES ASEGURADOS Y ELIMINANDO LOS VEHÍCULOS CONSIDERADOS EN EL CONTRATO INICIAL QUE FUERON DADOS DE BAJA. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 139-2015 DE FECHA 20 FEBRERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (\$): Siguiendo punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la adjudicación y contratación de propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. ESPAÑA, COMUNA DE EL QUISCO". Solicitud requerida por el Secretario de Planificación Comunal.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Se está proponiendo de acuerdo al puntaje a la empresa constructora Mercadal, ¿por cuánto es el total de la plata que están proponiendo?

Don Samuel Donoso, Dpto. SECPLA: La evaluación de la licitación, finalmente dio como resultado que se propone adjudicar a la empresa Mercadal Arquitectura y Construcción Limitada; y la oferta de ellos fue de \$ 888.937.972.-

Don Alfonso Galvez Torres, Concejal: ¿Dónde empieza el mejoramiento y dónde termina? porque entiendo que no es toda la parte que queda de la Avenida España.

Don Samuel Donoso, Dpto. SECPLA: Es el tramo que llega hasta la Av. Tralcamahuida.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Decir que era un anhelo tener esta vía porque nos va a descongestionar.

-Yo creo que esta es la empresa que menos costos vamos a tener.

-Salió bien evaluada, lo importante para nosotros era una empresa que cumpliera.

-Antes postulaba uno, ahora tuvimos cinco postulantes. Es muy importante para nosotros como municipio por la transparencia.

-Me encuentro en condiciones de votar.

Don Samuel Donoso, Dpto. SECPLA: Es una licitación en donde efectivamente se presentaron cinco empresas y las cinco pasaron a la etapa de evaluación.

-Lo otro, es que hay empresas que se presentaron por ejemplo: ECMOVIAL que ya tiene adjudicada una obra y que está en construcción en este momento, que es la costanera posa azul.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Por los problemas viales que va a traer esto, si tienen la aprobación hoy día de este concejo, ¿cuándo se estaría viendo la ejecución de este proyecto?

Don Samuel Donoso, Dpto. SECPLA: Habiendo acuerdo de concejo, tenemos que solicitar el Decreto Alcaldío que aprueba la adjudicación y luego pasa a la asesoría jurídica para la elaboración del contrato, después viene todo el proceso de el contrato y de la reducción a escritura y posteriormente la entrega del terreno por parte de la unidad técnica.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Se lo digo don Samuel, porque ya tenemos una parte que es Tralcamahuida, donde se está ejecutando el proyecto; después tenemos la Av. España, en donde tendremos algunos problemas. Yo les solicito a usted para cuando tenga tiempo de poder ir a la radio para avisar a los vecinos.

Don Samuel Donoso, Dpto. SECPLA: Esto será para cuando tengamos radio porque se nos ha caído dos veces la licitación de la radio pero hay televisión.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: El hecho que no se haya considerado el resto de la Avenida España hasta el borde de la quebrada, ¿tiene que ver con el tema del alcantarillado?

Don Samuel Donoso. Dpto. SECPLA: No tengo la claridad pero hay proyectos en ese sector de alcantarillado que han presentado los vecinos.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: No está terminado, de Tralcamahuida hacia abajo.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Ese sector realmente no cuenta con alcantarillado.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales, yo creo estamos en proceso de poder llevar a votación.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SECPLA: APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. ESPAÑA, COMUNA DE EL QUISCO".

ACUERDO N° 95.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN AV. ESPAÑA, COMUNA DE EL QUISCO", N.A. 3693-5-LP15, AL OFERENTE "MERCADAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN LTDA. RUT. 89.092.500 - 6 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 688.937.972.- IVA INCLUIDO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DEL ACTA DE EVALUACIÓN CON FECHA 24 FEBRERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba otorgar una asignación de responsabilidad para el año 2015 a partir del mes de febrero, conforme a lo establecido en el Art. N° 45, Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria para la Directora Administrativa del Servicio de Salud Municipal por un monto mensual de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos). Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Servicio de Salud, mediante términos y antecedentes de correo electrónico de fecha 09 febrero del 2015.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales, realizamos la comisión pero les hago la solicitud de poder dejar pendiente para el próximo concejo porque revisados los antecedentes nos falta uno, que es el presupuestario.

-Queda pendiente para el próximo concejo.

-Antes de pasar al próximo punto vamos hacer un break de 5 minutos.

(CONSTANCIA: A PARTIR DE ESTE MOMENTO DE LA SESIÓN SE SUSPENDE Y SE REALIZA UN BREAK DE 5 MINUTOS)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

8.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: No hay informe de comisión pero le informo a los concejales que hemos programado la Comisión del Adulto Mayor para el jueves 5 a las 9 de la mañana.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Decir que la Comisión de Educación quedó en definitiva para el día martes 3 a las 9 de la mañana en el auditorio.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo había pedido una Comisión de Deporte (a solicitud) del concejal González, Pérez y Gelvez por el tema de la ordenanza del estadio. Ayer yo llegué a las 9 por la comisión que había pedido don Alfonso por el Adulto Mayor y se había suspendido, yo no estaba informado.

-Esperando las 10 de la mañana, ingreso al auditorio para comenzar la Comisión del Deporte y no llegó ningún concejal.

-Conversando con los colegas, se me informa que fue un malentendido, pensaban que las dos comisiones se había en suspendido; los comprendo y que quiero llamar nuevamente para el día martes.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Concejal, comentarle que para el martes 3 de marzo tenemos la Comisión de Educación y después la Comisión de Secretaría de Planificación por los proyectos que se están ejecutando.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Entonces lo pido para el día jueves.

-Se logró hacer una reunión con la Srta. de DIDECO y el encargado del Deporte se conversó con las modificaciones que había pedido el concejal González.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Responder al colega Ismael, en primer lugar yo no le solicité ninguna comisión. El hecho que yo no asista a una comisión y que lo pueda debatir en un concejo, no tiene nada que ver.

-Lamento sus palabras y a pesar de que está llevando en la comisión adelante, usted desconoce el reglamento del uso del campo deportivo porque el cambio y el tema de los cobros no se hace ahora, se hace en octubre.

-Yo no le solicité ninguna comisión, solamente cuestioné lo que se estaba haciendo y que no me parecía bien los cobros que se estaban haciendo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Esta comisión se ha realizado 4 veces y el único que ha asistido fue el concejal Jofré y Pérez que llegó atrasado. Y él fue realmente quien alegó por la parte del deporte.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Concejal para que no siga ocurriendo esto, nos comprometemos para estar el jueves 5 en la comisión para terminar este reglamento.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir a los colegas que nos están solicitando una exposición, la Corporación de Turismo Litoral de los Poetas; hay tres fechas de propuesta para que lo puedan ver, jueves 19 de marzo, lunes 23 y martes 24. Yo lo propongo para el jueves 19 de marzo a las 9 de la mañana.

-Don Ismael yo lamento no haber podido asistir, en el concejo explique el porqué no podía asistir.

-Que no se den estos debates, no es sano para este concejo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Voy a entregar el informe de la Comisión de Salud que era el tema del Art. N° 45 para la Jefa Administrativa del Consistorio de El Cisnesco y que lo pasamos para la próxima reunión de concejo.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

9.- Informe Señores Concejales.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Quiero informar que la semana pasada asistimos junto al concejal Gelvez y el concejal Berroeta que justamente había invitado a la reunión que hubo en El Totoral por el tema del agua. El tema es bastante complicado porque en general es gente que tiene segunda vivienda, lo que hace más difícil llegar a un tipo de proyecto para el sector, sobre todo de la carretera hacia abajo, que es una zona de expansión urbana y de acuerdo a normativa en algún momento al empres ESVAL podría hacerse cargo como empresa sanitaria que opera en la zona.

-El problema más grave es que hay gente que vive en el sector y son los menos que se ven afectado con el problema y también el tema que el municipio ha estado supliendo la falta de agua potable a distintas personas en el sector.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Continuando lo que dice el concejal Pérez;

-Para mí es la tercera reunión que he participado, donde me han llamado vecinos y pobladores de el Totoral bajo por el tema del agua.

-Quiero decir al señor Paredes que ellos están pidiendo una reunión para explicarles.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): No tengo ningún inconveniente para asistir a una reunión con ellos; sí quiero comunicar que del próximo viernes yo salgo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Para dejar en claro; Ud., hace la solicitud a la Secretaria Municipal, mediante un oficio (de la agrupación) para que ella pueda dar la autorización al profesional del área para que pueda asistir a esa reunión.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Informar que asistía a una reunión con vecinos del sector de Cerrillos y de la comunidad Ángel Giglio por un gran anhelo que ellos tenían para hacer una multicancha en el sector y a futuro una plaza.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

10.- Varios.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Señores Concejales, antes de pasar a varios, quisiera solicitarles que tenemos dos peticiones de dos organizaciones para ocupar los cinco minutos para presentar reclamos o peticiones al concejo.

-Argumentar que cada institución tiene que presentar su carta, el viernes anterior al último concejo pero con acuerdo de los señores concejales vamos a darles los cinco minutos para que puedan expresarse.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: No se cumple con las reglas que tenemos nosotros.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Ya lo discutimos y hablamos.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Es para que sepan los vecinos.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Ellos ya están claros.

- La primera presentación la va hacer la Asociación de Vecinos de Punta de Trauca y la Junta de Vecinos Las Marinas II.

-Vamos a solicitar (al concejo) para incorporar el tema en tabla como 10-A; estas dos peticiones por 5 minutos.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: ACUERDA INCORPORAR EN TABLA LA AUDIENCIA PARA LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS DE VECINOS DEL SECTOR VILLA LAS MARINAS Y DE PUNTA DE TRALCA.

ACUERDO N° 96.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN TABLA COMO PARTE DEL PUNTO N° 10, VARIOS; 10-A LAS SOLICITUDES DE LOS DIRIGENTES VECINALES DE LOS SECTORES; VILLA LAS MARINAS Y SECTOR DE PUNTA DE TRALCA. LAS SOLICITUDES SON PARA INTERVENIR COMO AUDIENCIA PÚBLICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL POR 5 MINUTOS EN CONFORMIDAD A UNA PARTE DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL Y CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN Y DETALLE DE EXPOSICIÓN:

1°.- DON ALFONSO ORTÍZ LEIVA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PUNTA DE TRALCA, EXPONE EL TEMA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO DE ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DE PUNTA DE TRALCA.

2°.- DON DAVID FUENTES, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS MARINAS N° 2, DE EL QUISCO ALTO, EXPONE TEMAS RELACIONADOS CON NECESIDADES EN LAS AREAS DE SEGURIDAD, SALUD Y DEPORTES.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

10-A-1°) EXPOSICIÓN DE DON ALFONSO ORTÍZ LEIVA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PUNTA DE TRALCA, EXPONE EL TEMA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO DE ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR DE PUNTA DE TRALCA.

Don Alfonso Ortiz Leiva. Asociación de Vecinos de Punta de Tralca: Mi nombre es Alfonso Ortiz Leiva, Presidente de la Asociación de Vecinos de Punta de Tralca, Personalidad Jurídica N° 180.823 vigente.

-Agradecer a los señores Concejales por atendernos. No tenemos conocimiento nosotros de vuestro reglamento. Les sugiero que esto se haga público a las organizaciones comunitarias de la comuna y que exista en la OIRS u Oficina de Partes un formulario en donde nosotros firmamos y llenamos los antecedentes.

-En el tema del Alcantarillado los Vecinos de punta de Traica estamos molestos porque desde finales de octubre a primero de noviembre, se nos ha dicho que nosotros somos vecinos de tercera clase, que no tenemos derecho al alcantarillado y que tenemos que hacerlos sólo. Inclusive la semana pasada a un vecino se le dijo que es mejor que venda la propiedad porque alcantarillado en Punta de Traica no iba a ver. SECPLA dijo esto.

-El 6 de diciembre se nos dijo en una reunión en Punta de Traica; la Alcaldesa nos dijo que el proyecto RS estaba malo, estaba mal hecho porque había una zona típica. Cumpló con decirles estimados concejales que existe un documento desde hace dos años atrás, 2013, en donde lo firma Samuel Donoso Ugarte, Arquitecto, Secretario Planificación, donde dice lo siguiente:

"Informa revisión de informe N° 1; Proyecto Estudio Saneamiento Sanitario Punta de Traica.

Comentario del informe:

El terreno considerado en el plano de obras proyectadas, colector y cámara de inspección no concordante con el plano de terreno entregado en la licitación; quedan fuera del informe presentado, sectores que en la actualidad no tienen lotero que algunos de ellos están declarados actualmente como zonas típicas - es decir, hace dos años atrás se sabía que era zona típica- no obstante a lo anterior son terrenos que fueron parte del estudio y que la consultoría debió analizar y proponer un planteamiento de saneamiento sanitario".

-Hay una contradicción inacceptable, esto se sabía.

-Nosotros hicimos las consultas al Consejo de Monumentos Nacionales, en donde el municipio tiene dos correos informales de consultas, preguntas y respuestas.

-Hay un Decreto del Servicio del Medio Ambiente, en donde dice que no hay ningún problema para ejecutar la obra. Dicho esto, también se dijo en algunas de las reuniones que hay un nuevo RS; tampoco es así, el RS es uno solo y no muere. El RS, no está vigente hoy día para el 2015 tienen que recomendarlo de nuevo, que no es difícil.

-Mandamos un Oficio a la intendencia solicitando los recursos, los cuales tuvimos una buena acogida, en este minuto está en estudio.

-Nosotros estamos hablando con documentos escritos y firmados.

-Esta es la primera etapa; la segunda etapa está peor porque la alcaldesa le puso término al contrato y la empresa constructora reclamó a la Contraloría dice lo siguiente: "siendo ello así y teniendo en cuenta que tanto la resolución del proceso licitatorio como el pertinente acuerdo de voluntades, no sólo obligan al contratista, sino que también a la administración. Es posible colegir que cuando el municipio no cumplió cabalmente sus obligaciones contractuales, el plazo no pudo correr en contra de la empresa, por lo tanto, no resulta procedente aplicar las multas bajo la especie, (...)".

10-A-2°).- DON DAVID FUENTES, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS MARINAS N° 2, DE EL QUISCO ALTO, EXPONE TEMAS RELACIONADOS CON NECESIDADES EN LAS AREAS DE SEGURIDAD, SALUD Y DEPORTES.

Don David Fuentes, Presidente Junta de Vecinos Villa Las Marinas N° 2, El Quisco Alto:

-Me vi en la obligación de pedir estos 5 minutos; yo tampoco tenía conocimiento del reglamento.

-Por acuerdo de asamblea, tomamos el acuerdo de no enviar cartas porque en dos oportunidades hemos enviado cartas y no hemos tenido respuesta.

-El primer punto es de la multicancha que tiene bastante tiempo construido, se está deteriorando y nosotros no podemos hacer uso de la multicancha reglamentada. La cancha se está deteriorando y no ha sido entregada a la entidad que se tenga que entregar.

-El segundo punto de reciclaje que Bianca menciona hace un momento, estamos avanzando un poco.

-El otro, es el Centro de Salud de El Quisco Alto; es una inquietud ante los vecinos, en donde vamos a cumplir cinco años y esto no ha funcionado.

-El último punto, es el problema de seguridad pública; ya han habido dos balaceras en el verano. Yo solicité en la gobernación una reunión en noviembre de 2014 para que la gente se informe a donde tiene que hacer las denuncias. Quedaron de avisarme pero hasta la fecha no me han avisado.

-Ver si ustedes pueden gestionar una reunión con todas las entidades de seguridad pública. Tenemos muchos problemas de drogas, balaceras.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores concejales, continuamos con el punto varios.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Quiero referirme a dos problemas; uno dice en relación con la falta de arreglo que hay en la vereda del costado del CESFAM; se han producido muchos accidentes, especialmente Adultos Mayores, no podemos seguir esperando. Estuvimos conversando con Caty y como se trata de una vereda, no es tema del consultorio.

-Dado el desnivel necesitamos hacer una intervención.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Este tema se había presentado por mi persona a la alcaldesa, ella está en conocimiento y va hacer las gestiones para hacer esa mejora en el consultorio.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: El otro tema y que hablamos bastante, en que había que tener una conversación con los trabajadores de la feria, hay una gran necesidad de acelerar este acercamiento. Entiendo que el que convoca a esta reunión es Rentas, se necesita porque necesitamos llegar a varios acuerdos con los trabajadores de la feria.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Reintegrándose la Jefa del Dpto. de Rentas vamos hacer la solicitud para hacer una reunión con los dirigentes de la feria o con todas las personas.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Ayer hablé con la señora Marlene Catalán, alcaldesa subrogante; ella me confirmó que el proyecto de saneamiento sanitario que Punta de Tralca, estaba con RS y estaba con prioridad para el municipio y es lo mismo que me había manifestado el encargado de SECPLA hace tres semanas atrás.

-Lo digo porque acá se dijo que este tema estaba en el aire, RS no estaba en curso que esto lo tenía en el Gobierno Regional para su aprobación. Hay un tema que me gustaría despejar porque los dirigentes dicen una cosa y la alcaldesa subrogante dice otra.

-Yo creo que por parte del municipio como de los concejales, nosotros nunca hemos catalogado como gente de tercera clase a nadie en esta comuna.

-Respecto al tema de las Marinas me gustaría que estos problemas los viéramos a través de una comisión o como lo quieran proponer acá; son temas que se vienen arrastrando hace bastante tiempo, se están dilatando en el tiempo, creo que esto da pie para que recibamos críticas. Esto no es responsabilidad de los concejales pero creo que nosotros como fiscalizadores vamos a tener que hacer una presión para que estos temas se resuelvan o al menos haya una discusión fluida.

-Esto también corre para la gente de Punta de Traica; yo he estado yendo las reuniones que ellos han hecho pero siempre se ha dado un divorcio en que ellos han querido estar con la alcaldesa y los concejales pero no se ha podido dar. Yo creo que esta reunión es importante para poder amarrar y aclarar algunas cosas porque son informaciones que van en forma dispersa.

-Lo otro, es que yo nuevamente quiero hacer la solicitud, respecto a un tema que yo vengo pidiendo hace más de un año y que es el arreglo de la calle Pinomar, la calle de Tralcamahuida, el arreglo de la vereda del CESFAM.

-Yo creo que hay un poco de desidia, respecto a lo que plantean los concejales acá en la mesa.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejel: Para hacer una aclaración, los RS todos los años se tienen que activar, esto lo conversamos con la señora Marlene.

-Sobre los otros temas que tocó acá en la mesa, cuando nuestra alcaldesa se reintegre, que pueda tocar estos temas porque ella es la resolutiva dentro de de la municipalidad y le vamos hacer llegar la presentación que usted hizo.

-Me comenta el Secretario que el proyecto de Pinomar ya se está realizando.

Don Samuel Donoso. Dpto. SECPLA: Respecto a la calle Pinomar, el año pasado se licitó una empresa para bacheo pero la licitación fue desierta; este año hay en desarrollo un proyecto de pavimentación completa porque la parte actual está tan deteriorada que no vale la pena conservarla y va desde l. Dubournais hasta el término de Pinomar.

Don Manuel González Vidal. Concejel: Está pavimentado una sola vía.

Don Samuel Donoso. Dpto. SECPLA: No, está en el desarrollo del diseño de los pavimentos para ser postulados a FNDR. Nosotros llamamos proyectos de inversión, en donde tenemos que tener una cartera de proyectos para presentarlos a proyectos del Gobierno Regional.

-Quisiera referirme al tema del Alcantarillado de Punta de Traica, en primer lugar; fui aludido personalmente, cuando el señor Ortiz dice que el Secretario de Planificación le dijo a un vecino que nunca tendrían alcantarillado y que más vale que vendiera su terreno; yo jamás he dicho eso a ningún vecino, yo soy el Secretario de Planificación y le puedo asegurar que yo nunca he dicho eso a un vecino en esos términos.

-En segundo lugar aludió a un informe mío, de una de las revisiones de la etapa en que yo digo que no se consideró la zona típica. Efectivamente yo informé que había una zona típica y que es mi labor hacerlo pero el consultor no lo consideró en su proyecto y es por esto que este consultor nunca ha tenido de la unidad técnica que es de la Dirección de Obras en conjunto con SECPLA, nunca obtuvo la aprobación de ninguna de sus etapas de trabajo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: ¿Por no considerar zona típica?

Don Samuel Donoso. Dpto. SECPLA: Porque el trabajo no está bien hecho a juicio de la unidad técnica; recurrieron a la Contraloría y la Contraloría dice que la unidad técnica no se pronunció en contra, no le dio un pronunciamiento rechazando su trabajo; no tiene la aprobación. Sin embargo, se siguió adelante con el proyecto y se llegó a obtener el RS de una de las etapas que es un 40% del total del proyecto. Posteriormente lo retiraron y lo pasaron a RE, ahora nuevamente volvió al estado RS.

-En estos momentos el proyecto tiene RS y priorización puesta por la señora alcaldesa, lo que significa que el Gobierno Regional en cualquier momento puede otorgar financiamiento.

-En la primera etapa van dos plantas elevadoras de aguas servidas; estas plantas las proyecta, la construye y las opera ESVAL. Una de estas plantas también está en zona típica, ESVAL también tiene que pedir autorización a Monumentos Nacionales y no lo ha hecho.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Hay un procedimiento para estos temas y yo quisiera que nos ajustáramos a ellos por el respeto a los vecinos que han venido a plantear sus temas.

-Esto requiere de una respuesta, no de buenas intenciones expresadas en el concejo, cargada de imprecisiones; se requiere de una respuesta en que esté involucrada la información que nos está entregando la alcaldesa (S).

-Yo creo que por las dos peticiones expresadas por los pobladores, se sugieren dos comisiones. Sería interesante invitar a la alcaldesa para estas comisiones para que este concejo responsablemente de una respuesta a los vecinos.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Anteriormente yo le respondí al Concejal Pérez que reintegrándose la Alcaldesa, se va hacer presente de todas las mociones que se están presentando acá en el concejo y posterior, como ella es resolutive, ver cuando podamos tener una reunión con ella.

Don Marlo Pérez Barrera. Concejal: Yo creo que es una necesidad que los concejales juntos con la alcaldesa nos podamos juntar con los vecinos.

-Han habido reuniones, por ejemplo: la semana pasada donde informó el Concejal Jofré en Aguas Claras.

-Andamos todos por nuestro lado con distinta información.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: El tema se le va a entregar a la Alcaldesa, yo mismo se lo voy a solicitar para expresarle estos temas, donde ella dentro de su agenda nos pueda recibir, analizar el tema y a posterior con las organizaciones puede tener una reunión.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Quiero decir que quiero andar con la verdad; ya que está don Samuel Donoso, que lo diga acá en el concejo, ¿cuándo va a llegar la luz al estadio, qué fecha, que día?

-Faltan lugares como complejos deportivos, yo como concejo lo pido o como Concejal porque ya no da más el estadio, el gimnasio, las canchas de tenis. Tenemos un terreno en Punta de Tralca muy grande que lo debíamos trabajar como concejo para hacer un complejo deportivo.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Son temas mayores, donde nosotros tenemos que ver si el municipio es capaz de mantener estos complejos deportivos. Hoy en día se nos hace difícil mantener el complejo deportivo que tenemos acá en El Quisco.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: El encargado del deporte ha presentado proyectos que vienen con profesionales contratados por la Municipalidad y la DIDECO.

-Vuelvo a decir nuevamente en este concejo que traslademos los retos que están en esta en el estadio. Yo paso viniendo al estadio y se han caído pelotas, en donde están los perritos y la rompen; hay chicos de 6 a 7 años tratan de pasar la reja y podemos tener un accidente. En este espacio pido que se pueda hacer una cancha para los niños que andan en bicicleta.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Sobre el tema, hoy estuvo Bianca haciendo su presentación y viene con el tema de los perros abandonados, este tema será tomado con la tenencia responsable de animales, este es un trabajo a largo y no es tomar un canil trasladarlo a otro lugar, esta no es la solución.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Usted me escucho mal señor Presidente, lo que yo estoy pidiendo es del estadio, trasladar a los perritos para hacer una cancha a los niños que andan en bicicleta.

-Dejo la palabra para que don Samuel Donoso me dé la respuesta de la luz.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Hay un procedimiento para presentar ideas como estas, no es tirarlas así.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Todos los proyectos que usted está solicitando se van hacer llegar a la alcaldesa y espero que lo trabajé con el encargado del deporte. Después Ud., le hace la presentación a la alcaldesa.

Don Samuel Donoso. Dpto. SECPLA: Se hizo una licitación para adquirir un nuevo generador y equipo de transferencia para el estadio. Esta licitación ya fue adjudicada y fue firmado el contrato. El paso que queda en este momento es la entrega de terreno.

-En este momento no sé el plazo de memoria pero no son muy extendidos. Por lo tanto, debieran empezar en menos de un mes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Hemos tenido dos exposiciones y dejar claro a los vecinos de Punta de Tralca que no estamos para hablarles porque hoy están acá; estamos para tratar los temas y uno de estos temas en el concejo anterior tratamos el tema del alcantarillado y dijimos puntualmente que para el próximo concejo cuando llegué la alcaldesa, nos vamos a sentar para ver.

-Desde el primer día, de cuando nos invitan a la reunión, nosotros estuvimos con ustedes, cuando empezaron este trámite con el gobierno anterior y no tuvimos ningún problema en decirles cuando no estaban actuando como correspondía.

-No hablamos para quedar bien, hablamos para trabajar y gestionar.

-Decirles de buena línea y de buena manera que sí, el proyecto de Punta de Tralca tiene prioridad. Es bueno que esto ustedes lo sepan pero lo dirá en su momento cuando llegue la alcaldesa para el próximo concejo y nos vamos a reunir con ella. Esto fue un acuerdo del concejo en pleno.

-Decirle a nuestro amigo por la exposición que hizo de la Villa Marina II, yo me acuerdo muy bien cuando gestionamos la multicancha de la Villa Marina.

-Yo entiendo el anhelo de ustedes para entregarla. Trabajamos de pleno para hacer un reglamento de uso que era lo más importante.

-Nosotros le dijimos al municipio que se tiene que entregar con todas sus obras terminadas.

-Voy a esperar a que llegue la Alcaldesa para tocar estos puntos.

-El último punto que voy a tocar es para que averigüen lo que está pasando con el tema de las luminarias acá en el centro de El Quisco; ayer estaba todo apagado, para que se le haga el seguimiento.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Adarar el tema de las luminarias que presentó el concejal Jofré; es un tema en que hasta hoy no se ha integrado un profesional al área en donde estaba don Esteban Aguirre. Yo creo que este es el problema que tenemos y le vamos hacer llegar a la moción a la alcaldesa para que podamos tener una persona a cargo en el tema de las luminarias.

-Hacer la solicitud para cambiar las sesiones en el mes de marzo, ya que tenemos el tema del viaje de los Adultos Mayores y algunos de nosotros los quiera acompañar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Veámoslo la próxima semana. Si el día 4 no se va a modificar que lo vea con don Alfonso y hacen la presentación para la próxima sesión.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Por agenda como corresponde; nosotros tenemos el día miércoles 4, el miércoles 11 y miércoles 25 de marzo; yo no veo razón para poder modificar.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Lo vamos a ver con don Alfonso y vamos hacer la presentación para la próxima semana.

Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:00 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 06. DEL 27 FEBRERO 2015.-



[Handwritten signature]

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: (Ausente L-M).....

C. Financiero (08.04.2015.)

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: (Presidente - S).....

[Handwritten signature]

Don Manuel González Vidal. Concejel:.....

[Handwritten signature]

Don José Jofré Bustos. Concejel:.....

[Handwritten signature]

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:.....

[Handwritten signature]

Don Alfonso Gevez Torres. Concejel:.....

[Handwritten signature]

Don Mario Pérez Barrera. Concejel:.....

Don Anibal Reyes Diaz. Asesor Jurídico:.....

[Handwritten signature]

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S):.....

Don Anibal Reyes Diaz. Secretario Municipal 8.4.15